

JUNTA DE ANDALUCÍA

Consejería de Economía, Innovación y Ciencia
Delegación Provincial
Córdoba

Núm. 7.591/2010

A los efectos prevenidos en el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000 de 1 de Diciembre, se somete a información pública la petición de autorización de instalación de línea eléctrica de media tensión, cuyas características principales se señalan a continuación:

- a) Peticionario: Industrias Pecuarias de los Pedroches S.A. con domicilio en C/ Cronista Sepúlveda 18 en Pozoblanco (Córdoba).
- b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Paraje "Dehesa Boyal" de Pozoblanco (Córdoba).
- c) Finalidad de la instalación: Mejora en el suministro de la zona.

d) Características principales:

Paso de simple circuito a doble circuito, en una longitud de 150 metros, desde el apoyo nº 1 hasta el apoyo nº 3 de la línea aérea de media tensión a 15 kV existente entre el parque fotovoltaico "Cruz del Doctor" y la línea "Guadarramilla" y línea subterránea trifásica de media tensión a 15 kV, de 250 metros de longitud, entre apoyo nº 1 antes mencionado y centro de transformación CT-1 del parque fotovoltaico "Cruz del Doctor" con reforma del centro de transformación a 1.000 kVA, en Pozoblanco (Córdoba).

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial de Economía, Innovación y Ciencia de la Junta de Andalucía en Córdoba, sita en Calle Tomás de Aquino, 1 y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Córdoba 5 de julio de 2010.-La Delegada Provincial, María Sol Calzado García.